



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL: Norcasia, Diciembre 07 de 2021. A despacho de la señora Juez, el presente despacho comisorio Nº 004 proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VELEZ, SANTANDER, a fin de que se lleve a cabo diligencia de secuestro de inmuebles.

Se deja constancia que el despacho comisorio fue allegado a este célula judicial por parte del apoderado de la parte interesada, más no por el comitente y que el mismo tiene fecha de expedición del 18 de febrero de 2020.

Para decidir.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Norcasia, Caldas, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación
Rad.: 688613103002-2019-00043-01

Vista la constancia secretarial que antecede, este Despacho DISPONE REQUERIR al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez, Santander, a fin de que informen si el despacho comisorio Nº 004, librado el 18 de febrero de 2020 aún se encuentra vigente, para así proceder con el diligenciamiento de la comisión por parte de este judicial.

NOTIFÍQUESE

DIANA ESTEFANÍA GALLEGO TORRES
JUEZA